

## Destruyen más de 18 mil artículos asegurados en penales

El Ciudadano · 13 de diciembre de 2022

*Entre los objetos destruidos están celulares, bocinas, grabadoras, memorias USB, tarjetas SIM, relojes inteligentes y consolas de videojuegos*



Como resultado del mejoramiento en la función de los centros penitenciarios, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) realizó la destrucción de casi **18 mil 500 artículos prohibidos que fueron asegurados al interior de los penales del estado.**

Entre los electrónicos destruidos están mil **245 teléfonos celulares** y 17 mil 251 artículos diversos, tales como: **bocinas, grabadoras, memorias USB, memorias SD, tarjetas SIM, cargadores, audífonos, relojes inteligentes, módems y consolas de videojuegos.**

Aunado a ello, **mil 075 teléfonos** más fueron puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE), por su probable **relación con actividades ilícitas.**

El secretario de Seguridad Pública, **Daniel Iván Cruz Luna** reconoció, durante un acto, el trabajo de quienes a diario laboran en la Subsecretaría de Centros Penitenciarios, para avanzar en el compromiso del gobernador Miguel Barbosa Huerta de establecer el orden en los penales. Exhortó al personal de la dependencia a seguir con su trabajo por el bien de las y los poblanos.

Es importante destacar que la vigilancia en los centros penitenciarios fue robustecida mediante la implementación de **binomios caninos**, así como el reequipamiento de **dispositivos seguridad y vigilancia**, mismos que permitieron asegurar estos artículos, además de droga, que ha sido consignada a la autoridad ministerial.





*Foto: SPP*

**Recuerda suscribirte a nuestro boletín**

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📄 [elciudadano.com](http://elciudadano.com)

---

**Fuente:** El Ciudadano